

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN

El Pleno de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, en sesión ordinaria celebrada el día 11/07/2024, acordó la aprobación inicial del expediente nº 02/2024, de modificación de créditos bajo la modalidad de crédito extraordinario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, por lo cual, se publica el contenido del mismo:

Altas en aplicaciones de gastos.

Partida		Descripción	Crédito anterior	Crédito extraordinario	Crédito definitivo
Programa	Económica				
1623	623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Nueva línea	0,00	1.134.670,00	1.134.670,00
		TOTAL	0,00	1.134.670,00	1.134.670,00

FINANCIACIÓN.

Esta modificación se financia de la siguiente manera:

- Con cargo a la subvención cofinanciada por los fondos Next Generation mediante propuesta de resolución provisional para la concesión de subvenciones acogidas a la orden de 72/2023, de 4 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las ayudas de la segunda línea de subvenciones, consistente en la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente por importe de 843.969,60 € siendo la aportación de la Mancomunidad por importe de 290.700,40 € hasta completar la totalidad del proyecto que asciende a 1.134.670,00 €.

- Con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior por importe de 290.700,40 euros.

Altas en concepto de ingresos.

Partida Económica	Descripción	Euros
75060	Otras subvenciones de la JCCM. Fondos europeos	843.969,60
87000	Remanente de tesorería para GG	290.700,40
	TOTAL INGRESOS	1.134.670,00

En Alcázar de San Juan, 17 de julio de 2024.- La Presidencia, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 2704

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>